

# ¡ODECMA TE INFORMA!

La ODECMA de Lima exhorta a los Señores Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Lima el cumplimiento de la R.A. N° 301-2014-CE-PJ publicada en el Diario Oficial el Peruano con fecha 23 de octubre del año 2014, la cual estipula que el nuevo horario de atención a justiciables y/o sus abogados **por parte de los Jueces de Paz Letrados, Jueces Especializados, Jueces Mixtos y Jueces Superiores de los Distritos Judiciales del país, así como de Jueces de los órganos jurisdiccionales que conforman la Sala y Juzgados Penales Nacionales, es el siguiente: De lunes a viernes de 08:15 a 09:15 horas; y de 15:45 a 16:45 horas.**

Lima, 02 de julio del 2015

JEFATURA ODECMA DE LIMA

